ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúnen en la oficina de la Escuela Judicial, sito en la calle Capitán Brizuela N° 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, ciudad de Asunción, por la convocante presidiendo el acto, la Abg. Celeste Recalde, Jefa de la Sub UOC, y el Abg. Gustavo Cortaza , Técnico de la Sub UOC, y el Lic. Pablo Benitez, Auditor Interno Institucional, a fin de labrar acta y prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 03/2022, con ID Nº 414.766** cuya descripción es **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"**, en cumplimiento con lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 5695/2019, Art. 30°** que establece ***"…En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…"***, cabe mencionar que a la fecha no se han recibido ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Gustavo Cortaza
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ESCUELA JUDICIAL

Abg. Celeste Recalde Clemotte
Jefa - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Pablo Benítez E.
Jefe - Dpto. de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay